

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA  
CONVENCIÓN**

**ALIANZA PARA EL PROGRESO**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**Lic. Paulino Minauro Villavicencio**

**CANDIDATO A ALCALDE**

**GESTIÓN 2019 – 2022**

**SANTA ANA – LA CONVENCIÓN**

## **INTRODUCCIÓN**

La provincia de la convención es la provincia más grande del departamento de Cusco. Su grandeza se refleja también en la gran variedad de climas que ofrece, desde los climas más fríos expresado en el nevado Salkaytay, hasta el clima más cálido presente en el distrito de Megantoni. En esta variedad de climas y contraste hay una ubérrima manifestación de la flora y la fauna. Asimismo, ofrece la potencialidad ambiental, energética y económica no solamente para la región, sino también para el país.

La explotación del gas de Camisea, es un recurso que alimenta las necesidades de la población peruana. Fruto de esta explotación llega las asignaciones económicas a los sectores, gobiernos regionales y locales, con los cuales se realizan obras a favor de la población.

El clima variado de la provincia de La Convención, permite con mucho éxito las actividades agropecuarias. En este escenario la caficultura resalta como una de las actividades más importantes para el poblador convenciano, cosechando el café orgánico de exportación, asimismo, se produce el cacao, achote, cítricos como la naranja, mandarinas, limones, etc. también encontramos otras frutas como el plátano, Masazamba, granadillas; raíces como la yuca, uncucha y hojas como la coca, té, entre otras. En la provincia de La Convención se encuentra una potencialidad vigente que solo puede ser dinamizado a partir de estrategias y propuestas que los gobiernos locales promuevan.

El presente Plan de Gobierno de Alianza para el Progreso, recoge las necesidades y aspiraciones de la población de la provincia de la Convención. Asimismo, sintetiza los lineamientos generales que servirán de guía para el desarrollo de programas y proyectos específicos y su posterior ejecución en la dimensión social, económica, ambiental e institucional, buscando revertir los problemas de pobreza monetaria de sus pobladores, combatir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años.

Por consiguiente, el presente plan traduce la garantía institucional que se generará desde la municipalidad para el ciudadano, articulando las políticas supranacionales, nacionales y locales.

## LINEAMIENTO

### MARCO SUPRANACIONAL

El plan de gobierno de Alianza para el progreso, se articula estratégicamente con el marco supranacional, nacional y local. En la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 25 de setiembre de 2015. En esta agenda se persigue 05 de desarrollo sostenible:

1. Persona. Poner fin a la pobreza y el hambre, y garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.
2. Planeta. Proteger el planeta de la degradación para nuestra generación y de nuestros hijos.
3. Prosperidad. Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y que todo progreso económico, social y tecnológico se dé en armonía con la naturaleza.
4. Paz. Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.
5. Asociaciones. Movilizar lo necesario para fortalecer una Alianza Global para el Desarrollo, centrada en las necesidades de los más vulnerables, con la participación de todos.

### PLAN BICENTENARIO AL 2021

#### Visión de país

*Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.*

*Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.*

#### El Perú en el 2021

El *Plan Bicentenario* plantea que sí. Partimos de considerar que el Perú es un país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico. Un país plenamente integrado al mundo por medio de tratados de libre comercio (TLC), compromisos con el sistema de las Naciones Unidas y la OEA y procesos de

integración como la Comunidad Andina y Unasur, y la participación mediante representantes elegidos en el Parlamento Andino y el Parlamento Latinoamericano.

Sobre estas premisas, en términos cuantitativos, el logro de los objetivos estratégicos nacionales del *Plan Bicentenario* deberá traducirse el 2021 en los siguientes índices:

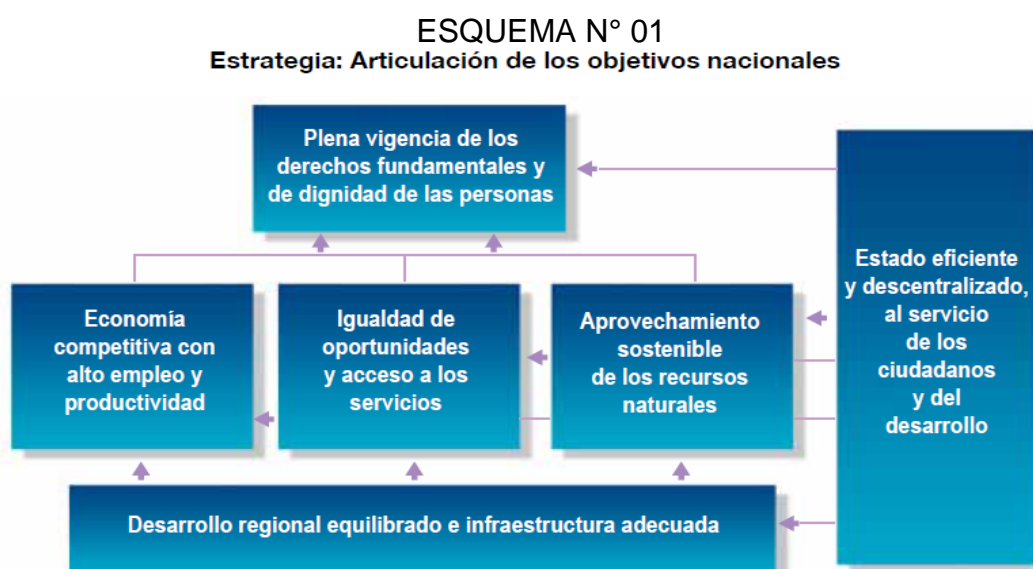
- Una población de 33 millones de peruanos sin pobreza extrema, desempleo, desnutrición, analfabetismo ni mortalidad infantil.
- Un ingreso per cápita entre US\$ 8000 y US\$ 10 000.
- Un producto bruto interno duplicado entre 2010 y 2021.
- Un volumen de exportaciones cuadruplicado entre 2010 y 2021.
- Una tasa de crecimiento anual promedio cercana al 6% anual.
- Una tasa de inversión anual promedio cercana al 25%.
- Una mejora de la tributación promedio anual en 5 puntos respecto del PBI.
- Una reducción de la pobreza a menos del 10% de la población total.

### Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de derecho; (ii) Equidad y justicia social; (iii) Competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado. Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*.

### Estrategias de Articulación de Objetivos Nacionales

Para lograr el desarrollo nacional se requiere un enfoque integral de las políticas públicas que sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad peruana en pro de los objetivos nacionales.



Fuente. Plan Bicentenario

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL “ALIANZA PARA EL PROGRESO”

## I. PRINCIPIOS DEL PARTIDO

Son principios básicos que sostiene, encauza, defiende y promueve “Alianza para el Progreso”, a nivel partidario y nacional los siguientes:

1. **Participación** en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
2. **Igualdad** para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
3. **Independencia** en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.
4. **Transparencia financiera**, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorias, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.
5. **Integración** de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
6. **Autonomía**, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.

## II. FINES Y OBJETIVOS

Los fines y objetivos del Partido son los siguientes:

1. Asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando todo tipo de dictadura, posición antidemocrática y abuso del derecho.
2. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
3. Participar en todos los procesos electorales y en los mecanismos de participación y control ciudadana.

4. Contribuir a la formación cívica y política de la población, sustentada en los principios y valores democráticos.
5. Contribuir a la participación de sus integrantes y la población en general en política y asuntos públicos, propiciando para tal efecto su adecuada capacitación que le permita asumir funciones públicas con eficiencia.
6. Defender la vigencia de los derechos humanos y las libertades, consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales.
7. Contribuir a la gobernabilidad del país, con la activa participación partidaria en todos los asuntos de interés público, promoviendo espacios y mecanismos para lograr el consenso entre partidos, movimientos y organizaciones políticas locales entre sí y entre estos y la sociedad.
8. Vigilar la legalidad del origen, manejo y destino de los fondos y presupuestos públicos y tengan total transparencia.
9. Asegurar prioritariamente la protección del menor, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y las comunidades campesinas y nativas.
10. Realizar actividades de cooperación y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, el bien común y la erradicación de núcleos de extrema pobreza.
11. Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía, considerando como objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.
12. Velar por el cumplimiento del principio de subsidiariedad por el Estado en todos sus niveles de gobierno.
13. Asegurar su vigencia democrática y preservar su permanencia dentro de sus enunciados ideológicos, principios y programas, promoviendo la afiliación al Partido de la ciudadanía en general y en especial de la juventud.
14. Cautelar que todo miembro del partido, en el ejercicio de posiciones partidarias, de cargos públicos o de elección popular actúen dentro de la ideología, principios, programa y estatuto del Partido, con total transparencia.
15. Promover entre los afiliados y simpatizantes del partido y la sociedad en general, la práctica de una nueva cultura política de transparencia, consagrando y vigilando el acatamiento obligatorio de las promesas efectuadas en campaña electoral para quienes accedan a cargos públicos.
16. Capacitar cultural, política y técnicamente a los afiliados del Partido, a fin que participen de manera eficiente, respetuosa y destacada tanto al interior del Partido como en su entorno social.
17. Apoyar todo tipo de educación académica, artística, científica y tecnológica moderna, orientada a un desarrollo dinámico e integral.
18. Promover el debate público de los problemas políticos, económicos y sociales a todo nivel (local, distrital, provincial, departamental, regional, nacional e internacional), contribuyendo para tal efecto con la elaboración de estudios, análisis y proyectos sobre todos los tópicos de la vida nacional.

19. Promover la vinculación del Partido con organizaciones y personalidades de las diferentes entidades del país e internacionales, cuya finalidad sea la lucha y defensa de los postulados y principios propugnados por "Alianza para el Progreso".
20. Fortalecer los cuadros directivos en todos los niveles mediante el apoyo y asesoría, para potenciar sus capacidades.
21. Difundir la ideología, principios, programa y plataforma política del Partido, entre sus simpatizantes y la sociedad en pleno, a fin de captar militantes y contribuir a la cultura política del país, elaborando e impulsando publicaciones y campañas que difundan el ideario político y la buena imagen del Partido.
22. Asegurar la incorporación plena de la mujer, los jóvenes, los discapacitados y los integrantes de las comunidades campesinas y nativas en el quehacer nacional, en igualdad de oportunidades y con pleno respeto a sus derechos fundamentales.
23. Lograr el desarrollo económico de la Nación con justicia social, implementando políticas orientadas a:
  - a. Alentar el crecimiento sólido y sostenido del sector productivo, en busca del bien común.
  - b. Generar empleo con justa retribución remunerativa, eliminando todo abuso o acto discriminatorio.
  - c. Erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza y el subempleo en todas sus formas.
  - d. Orientar la migración interna planificada y ordenada, compatibilizada con una verdadera política de descentralización y regionalización.
  - e. Fomentar la inversión privada y las PYME`s
  - f. Fomentar el turismo y la difusión de nuestro patrimonio cultural.
  - g. Apoyar al conocimiento y la investigación a través de la ciencia y tecnología.
  - h. Fomento del comercio exterior y la exportación.
  - i. Honrar la deuda externa e interna legalmente contraída, sin afectar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, y
  - j. Promover la eficacia y eficiencia del Estado, racionando adecuadamente el uso de sus recursos y vigilando la selección transparente de sus recursos humanos, mediante el nombramiento de personal capaz y previo concurso de méritos.
24. Defender el racional aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
25. Contribuir a la educación, capacitación, cultura, arte y deporte, así como la preservación, protección y difusión de los valores y tradiciones que constituyen el acervo espiritual de la Nación.
26. Colaborar en la satisfacción y atención preferente de las más urgentes y vitales necesidades sociales: trabajo, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, comunicación y acceso a la cultura, ciencia y tecnología.
27. Promover y defender:
  - a. La paz y la armonía social.
  - b. Los procesos de unidad y reconciliación nacional.
  - c. El dialogo y la concertación con objetivos de bien común.

- d. El pluralismo, respeto cívico, libertad de expresión y derecho a disentir. e. El rechazo al nepotismo.

### **III. MISIÓN Y VISIÓN DE DESARROLLO.**

Conocedores de la realidad de nuestra provincia, nuestros principios y valores se articulan a la visión, misión y los objetivos orientados a la mejora continua de desarrollo humano, agrario y las relaciones con los múltiples actores políticos y sociales del sector público y privado.

#### **3.1. VISIÓN.**

ALIANZA PARA EL PROGRESO queremos una sociedad libre, democrática, justa, equitativa y competitiva en la era de la globalización, con un crecimiento sostenido donde todos los peruanos altamente calificados nos reconozcamos como iguales con oportunidades y calidad de vida en ciudades urbanas y rurales integralmente urbanizadas, construir socialmente el progreso para todos en un territorio descentralizado e integrado viviendo en armonía con la biodiversidad y respeto por la naturaleza.

#### **3.2 MISIÓN.**

Construir un nuevo modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, justo, competitivo y exportador en una sociedad democrática y participativa con seguridad ciudadana, jurídica y gobernabilidad estable. Transformar las relaciones sociales para construir un Estado moderno.



## **IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO**

### **4.1.1 DELIMITACIÓN LA ZONA GEOGRÁFICA.**

La Provincia de La Convención con su capital Santa Ana (Quillabamba) conocida como la Ciudad del eterno verano, pertenece al departamento de Cusco. La capital provincial se encuentra a 5 horas de viaje se encuentra situado noroeste de la ciudad de Cusco.

Geográficamente está ubicada entre las coordenadas:

- Latitud Sur: 10° 45' y 13° 45'
- Longitud Oeste: 72° y 74°
- Con respecto al meridiano de Greenwich
- Zona: 18
- Altitud mínima: 300 msnm
- Altitud máxima: 6 244 msnm
- Superficie: 30 061.82 km<sup>2</sup>
- Creada administrativamente el 25 de Julio de 1857, por Don Mariano Ignacio Prado.

El territorio de la provincia se halla atravesado por el río Urubamba, a una distancia de 269 Km de su capital al Cusco, a ella se accede mediante la carretera Cusco – Ollantaytambo -Quillabamba.

#### **LIMITES**

- Por el norte: Con el departamento de Ucayali
- Por el sur: Con las provincias de Anta, Urubamba, Paucartambo y Calca.
- Por el oeste: Con el departamento de Madre de Dios.
- Por el este: Con el departamento de Ayacucho.

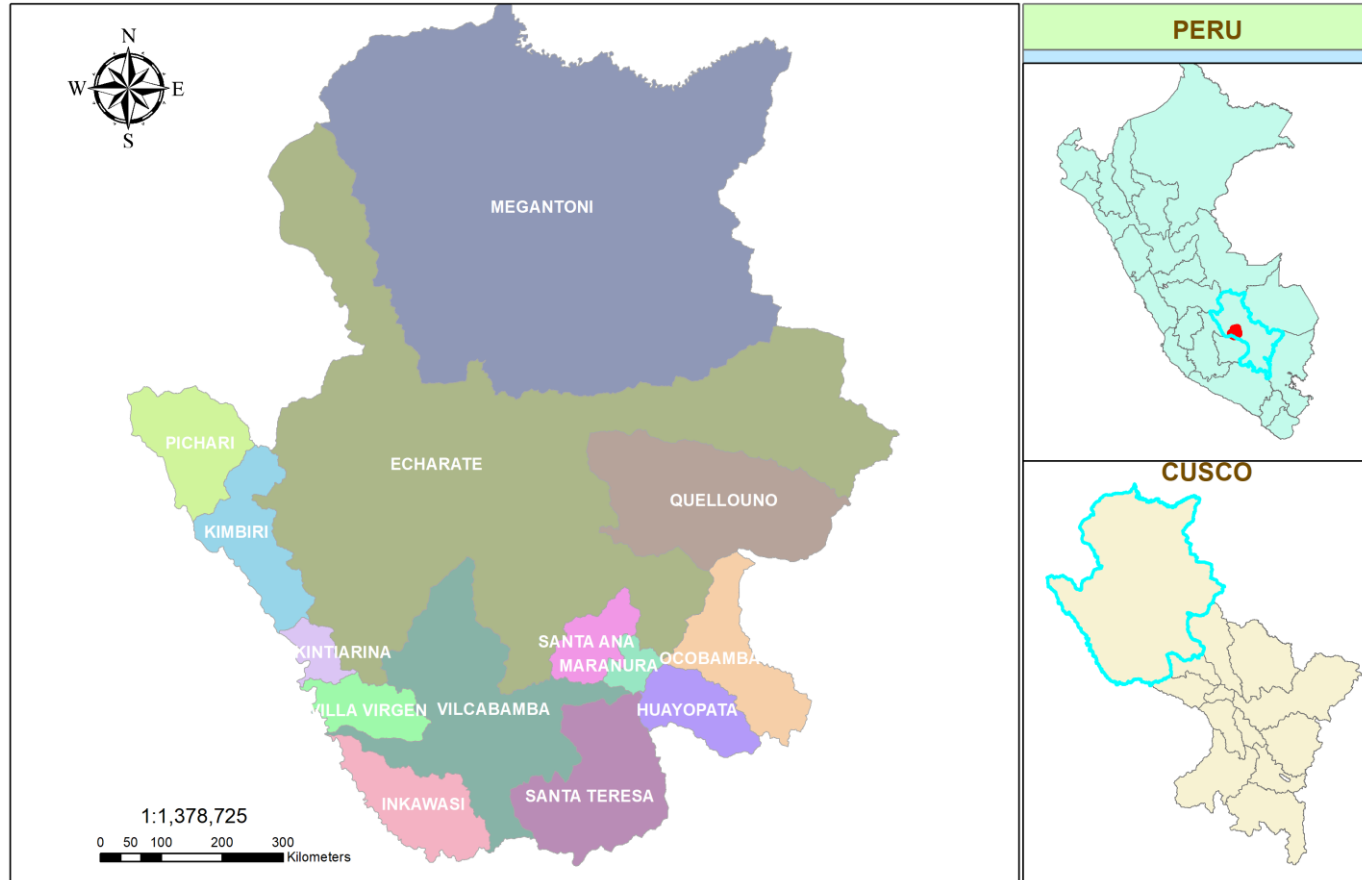
#### **DIVISIÓN POLÍTICA**

Esta provincia se encuentra dividida en 14 distritos:

CUADRO N° 01. DISTRITOS, PROVINCIA LA CONVENCION

Distritos de La Convención				
Ubigeo	Distrito	Capital	Ley	Fecha
080901	Santa Ana	Quillabamba		Epoca Indep.
080902	Echarati	Echarati	s/n	2 de enero de 1857
080903	Huayopata	huyro	s/n	2 de enero de 1857
080904	Maranura	Maranura	13620	17 de marzo de 1961
080905	Ocobamba	Ocobamba	s/n	2 de enero de 1857
080906	Quellouno	Quellouno	24553	1 de octubre de 1986
080907	Kimbiri	Kimbiri	25209	4 de mayo de 1990
080908	Santa Teresa	Santa Teresa	12849	11 de octubre de 1957
080909	Vilcabamba	Lucma	s/n	2 de enero de 1857
080910	Pichari	Pichari	26521	7 de agosto de 1995
080911	Inkawasi	Amaybamba	30265	18 de noviembre de 2014
080912	Villa Virgen	Villa Virgen	30279	2 de diciembre de 2014
080913	Villa Kintiarina	Villa Kintiarina	30349	14 de octubre de 2015
080914	Megantoni	Camisea	30481	5 de julio de 2016

**MAPA N° 01**  
**PROVINCIA LA CONVENCIÓN**



## **4.1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **4.1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA**

La provincia de La Convención fue creada el 25 de julio de 1857.

Fue conocida antiguamente como Wilcapampa Yunca y estuvo habitada por grupos aborígenes como los mañaríes, pilcozones e izcazingas, que hicieron contacto con el Imperio Inca, probablemente procedentes de Vilcabamba. La zona de ceja de selva estuvo habitada por etnias amazónicas machiguengas.

Durante la colonia, La Convención fue considerada zona de evangelización y concesión de tierras para los conquistadores, iniciándose así la formación de haciendas en el Valle, ubicadas principalmente en las partes más altas. Las haciendas se ocuparon básicamente del cultivo de caña de azúcar (para fabricación de azúcar y aguardiente), frutas exóticas y la hoja de coca, destinadas al consumo de la población indígena y de los trabajadores de minas.

El 25 de julio de 1857, se creó por Ley, la provincia de La Convención en el gobierno del mariscal Ramón Castilla, en ese entonces estaba conformada por los valles de Santa Ana, Occobamba, Mosocllacta y Lares. Sus distritos inicialmente fueron: Santa Ana, Echarate, Huayopata, Occobamba y Vilcabamba. A raíz de la epidemia de malaria en los años 1930 y 1940, los hacendados ofrecieron pequeñas parcelas a cambio de trabajo en sus tierras, por un número determinado periodo. Los inmigrantes se convirtieron entonces en "arrendires" de los hacendados, como forma particular de tenencia. Con el pasar del tiempo los "arrendires" subarrendaron sus parcelas a sus allegados, que, con el transcurso del tiempo, convirtieron las casas de las agrupaciones de los arrendatarios en centros poblados, es decir los actuales distritos, caseríos y anexos que fueron las antiguas haciendas.

Es así que la ciudad de Quillabamba la capital de la Provincia de La Convención se creó oficialmente como Villa y Capital el 29 de noviembre de 1918 por Ley Nro. 2890, promulgada por el Gobierno de Manuel Pardo y Lavalle, posteriormente por Ley Nro. 12834 de fecha 13 de setiembre de 1957 se le confiere la calidad de ciudad.

La extensa geografía convenciana ha sido testigo de grandes acontecimientos, registrados en las páginas de la historia peruana como: La resistencia inca en Vilcabamba en contra de

la invasión española. El sindicalismo campesino clasista y sus luchas sociales en la década de 1960 – 1970 que concluyó con la expulsión de los terratenientes. En los últimos años, el descubrimiento de los hidrocarburos de Camisea.

En el distrito de Santa Ana, los benefactores propietarios de haciendas en aquel entonces Don Nicanor Larrea y Don Martín Pió Concha, un 20 de junio de 1881, determinaron la donación de terrenos para la formación de la actual ciudad de Quillabamba. Tal hecho, dio origen a la promulgación de la ley N° 2890 del 29 de noviembre de 1918 elevando al pueblo de Quillabamba a la categoría de Villa, declarándola capital de la provincia de La Convención. (Fuente. Wikipedia)

#### **4.1.2.2 ASPECTOS CLIMATOLÓGICOS**

##### **a. CLIMA.**

Clima Templado a Cálido/Tropical:

Santa Ana, Echarate, Huayopata, Maranura, Ocobamba, Pichari, Quellouno, Kimbiri, Santa Teresa, Megantoni, Villa Virgen, Villa Kintiarina, Inkahuasi.

Clima Frio a Frígido (PUNA): Vilcabamba.

La capital provincia de La Convención, se encuentra ubicada en el centro sur de la provincia entre las coordenadas latitud sur 12° 45` y longitud este 72 o 32` con una altitud promedio de 1,047 m.s.n.m. Se le conoce como el Granero del Sur debido a la gran variedad de su producción, tiene una extensión de 391.80 km<sup>2</sup> y se ubica en la selva alta o ceja de selva sobre la margen izquierda del rio Vilcanota.

##### **b. HIDROGRAFÍA**

Los principales y mayores ríos son: Vilcanota (Urubamba) y Apurímac.

El Río Urubamba, nace en la cordillera de Oriental de los Andes, con el nombre de Vilcanota. En su recorrido atraviesa la meseta de Quequepampa e inicia un marcado descenso en dirección noroeste, recibiendo en el trayecto numerosos aportes, de los cuales el más importante, por su margen derecha, es el del río Salcca, cuenca contenida en la Provincia de Canchas. Continúa su recorrido formando un valle que históricamente ha estado muy poblado y pasa a 15 km. de la ciudad del Cusco, con la que se enlaza a través del afluente conocido como río Huatanay.

El Río Vilcanota empieza a denominarse Urubamba al ingresar en la Provincia de este nombre, y así seguirá llamándose durante el resto de su recorrido hasta su confluencia con el Tambo. De esta unión nace el Ucayali, principal afluente del gran Amazonas.

El Urubamba mantiene en términos generales, un sentido sureste-noroeste hasta la altura de Quillabamba. Al norte de esta localidad el río cambia de dirección, con rumbo suroeste-noreste hasta que recibe las aguas del Yanatile, que es cuando toma un sentido este-oeste, rumbo que conserva hasta que recibe las aguas del Campirusanto. Cuando el río Paucartambo descarga sus aguas en el Urubamba, este último tiene un ancho promedio entre 100 y 300 m. Pocos kilómetros al norte de este punto el río se empieza a encajonar para formar el imponente Pongo de Maynique, ahí el cauce llega a estrecharse a casi 30 m. y la corriente se torna muy intensa en los dos kilómetros en que la pendiente es muy marcada. Culminado el pongo, en la entrada de Tonquini, el Urubamba recobra la tranquilidad típica de los ríos de selva baja, terminando de atravesar el Valle de La Convención; teniendo un recorrido total de 862 km.

### c. PRECIPITACIÓN.

La precipitación total en la ciudad de Quillabamba llega a los 1138.9 mm por año, siendo los meses de enero, febrero y marzo los más lluviosos.

#### CUADRO N° 02. PRECIPITACIÓN PLUVIAL PROV. LA CONVENCIÓN

Estación: SISTEMA QUILLABAMBA

Método Prec. Ef: USDA Servicio de Conservacion de Suelo:

$$\begin{aligned} P_{ef} &= P_{mes} * (125 - 0.2 * P_{mes}) / 125 && \text{para } P_{mes} \leq 250 \text{ mm} \\ P_{ef} &= 125 + 0.1 * P_{mes} && \text{para } P_{mes} > 250 \text{ mm} \end{aligned}$$

	Precipit. mm	Prec. efec mm
Enero	188.4	131.6
Febrero	189.9	132.2
Marzo	167.0	122.4
Abril	93.3	79.4
Mayo	40.3	37.7
Junio	16.8	16.3
Julio	24.0	23.1
Agosto	24.3	23.4
Septiembre	48.5	44.7
Octubre	102.5	85.7
Noviembre	101.1	84.7
Diciembre	142.8	110.2
Total	1138.9	891.4

Fuente. \CROPWAT\clmwat. APP

### d. RECURSO HÍDRICOS

Resumen de recursos hídricos Prov. La Convención

### CUADRO N° 03. FUENTES DE RECURSOS HÍDRICOS

DISTRITOS	FUENTES DE RECURSOS HIDRICOS		
	N° RIO QUEBRADA	N° DE LAGUNAS	MANANTES
ECHARATE	44	69	27
HUAYOPATA	30	27	8
KIMBIRI	0	18	0
MARANURA	8	0	1
OCOBAMBA	46	37	14
PICHARI	0	2	0
QUELLOUNO	25	2	9
SANTA ANA	30	1	23
SANTA TERESA	37	50	20
VILCABAMBA	17	104	4
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>310</b>	<b>106</b>

Fuente: Área de Hidrología - PFOT- 2011.

#### 4.1.2.3 POBLACIÓN

##### - Población y Densidad

Según INEI, proyectado para el año 2016, la población actual de la provincia de La Convención asciende a 180360 habitantes. La densidad poblacional es 6 habitantes por km<sup>2</sup> a nivel provincial.

#### CUADRO N° 04. Población de la provincia de la convención

<b>LA CONVENCION</b>	<b>180,360</b>
SANTA ANA	34,732
ECHARATE 39/	36,794
HUAYOPATA	4,605
MARANURA	5,986
OCOBAMBA	6,792
QUELLOUNO	18,156
KIMBIRI 22/	14,776
SANTA TERESA	6,429
VILCABAMBA 13/ 14/	13,756
PICHARI	20,373
INKAWASI 13/	5,068
VILLA VIRGEN 14/	2,394
VILLA KINTIARINA 22/	2,134
MEGANTONI 39/	8,365

- **Condiciones de Vida de la Población.**

El Índice de Desarrollo Humano - IDH en la provincia de la convención llega a 0.3691 y a nivel del distrito de Santa Ana a 0.5170 según el informe de PNUD al 2012. Se evidencia que en la provincia aún existe mucha desigualdad, mientras que a nivel de la capital de provincia es medio. Por otro lado, revisando la esperanza de vida al nacer, en la provincia de La Convención llega a 74.78 años, mientras que a nivel del distrito de Santa Ana llega a 76.04 años.

Cuadro N° 05

**Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012.**

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRICTO	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educación secundaria completa		Años de educación (Poblab. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
				habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	U.S. mes	ranking
080900		La Convención		179,515	28	0.3691	83	74.78	68	40.50	117	6.87	104	427.9	85
080901	1	Santa Ana		34,930	180	0.5170	219	76.04	524	63.60	464	9.33	251	724.5	211
080902	2	Echarate		45,357	129	0.3396	767	75.22	636	27.68	1356	6.21	1018	428.4	592
080903	3	Huayopata		5,241	841	0.4494	387	75.29	628	55.57	637	7.18	702	616.8	323
080904	4	Maranura		6,510	726	0.3946	539	77.41	352	54.30	656	7.01	757	423.5	599
080905	5	Ocobamba		6,761	706	0.2551	1273	69.33	1420	38.22	1068	6.06	1074	198.6	1393
080906	6	Quellouno		17,325	307	0.2931	1029	72.58	1040	32.17	1236	5.92	1124	291.0	1006
080907	7	Kimbiri		17,180	309	0.3029	967	71.68	1160	26.28	1401	5.81	1157	358.3	793
080908	8	Santa Teresa		6,870	702	0.3475	730	75.11	656	41.90	972	6.55	898	366.1	756
080909	9	Vilcabamba		20,370	272	0.2529	1295	74.82	699	37.23	1100	5.91	1127	181.3	1475
080910	10	Pichari		18,971	290	0.3224	838	74.36	773	25.23	1436	6.38	954	386.7	702

- **Pobreza Monetaria**

La pobreza monetaria total en la provincia de La Convención, llega en promedio a 20.5%, mientras que en el distrito de Santa Ana asciende a 7.3 % (Fuente: Índice de Pobreza Monetaria Total, según distrito, 2015). Se entiende como pobreza monetaria a la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable socialmente.

CUADRO N° 06. Perú: Índice de Pobreza Monetaria Total, según distrito, 2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de Pobreza monetaria total
080901	Cusco	La Convención	Santa Ana	7.3
080902	Cusco	La Convención	Echarate	20.1
080903	Cusco	La Convención	Huayopata	28.4
080904	Cusco	La Convención	Maranura	11.4
080905	Cusco	La Convención	Ocobamba	20.6
080906	Cusco	La Convención	Quellouno	18.1
080907	Cusco	La Convención	Kimbiri	31.9
080908	Cusco	La Convención	Santa Teresa	11.4
080909	Cusco	La Convención	Vilcabamba	21.5
080910	Cusco	La Convención	Pichari	32.1
080911	Cusco	La Convención	Inkawasi 2/	11.4



080912	Cusco	La Convención	Villa Virgen 4/	20.6
080913	Cusco	La Convención	Villa Kintiarina 10/	31.9
080914	Cusco	La Convención	Megantoni 26/	20.1

- **Incidencia de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)**

Según este indicador, la Incidencia de pobreza por NBI en la provincia de La Convención llega en promedio a 56.1, mientras que, en el distrito de Santa Ana, asciende a 23.8; esta incidencia mide cuatro aspectos relacionados con el acceso a la vivienda, acceso a servicios sanitarios, acceso a educación, y la capacidad económica de los habitantes.

CUADRO N° 07. Perú: Índice de Pobreza por NBI, según distrito, 2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de pobreza por NBI
080901	Cusco	La Convención	Santa Ana	23.8
080902	Cusco	La Convención	Echarate	59.1
080903	Cusco	La Convención	Huayopata	33.3
080904	Cusco	La Convención	Maranura	23.0
080905	Cusco	La Convención	Ocobamba	48.3
080906	Cusco	La Convención	Quellouno	64.9
080907	Cusco	La Convención	Kimbiri	82.1
080908	Cusco	La Convención	Santa Teresa	39.0
080909	Cusco	La Convención	Vilcabamba	64.3
080910	Cusco	La Convención	Pichari	78.1
080911	Cusco	La Convención	Inkawasi 2/	32.8
080912	Cusco	La Convención	Villa Virgen 4/	80.4
080913	Cusco	La Convención	Villa Kintiarina 10/	84.8
080914	Cusco	La Convención	Megantoni 26/	72.2

Fuente: Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013.  
Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013.

#### 4.1.2.4 CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

##### a) Sector Educación

Según el INEI año 2015 en la provincia La Convención el 13.3% de la población es analfabeto, mientras que en el distrito de Santa Ana llega 5.6%. a nivel de provincial en promedio el 2.4% de niños no acuden a las instituciones educativas, mientras que, en el ámbito del distrito de Santa Ana, asciende a 1.1%. En promedio el 68.3% de su población mayor a 15 años ha logrado culminar el nivel secundario a nivel provincial, mientras que, a nivel de Santa Ana, el 36.2%, asimismo, el 48.1% de la población mayor de 15 años ha logrado culminar el

nivel primario en la provincia, mientras que el 22.1% a nivel del distrito de Santa Ana.

CUADRO N° 08. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA

	FORMACION MAGISTERIAL		INICIAL JARDIN		IS TECNOLOGICO		PRIMARIA ADULTOS		PRIMARIA MENORES		SECUNDARIA ADULTOS		SECUNDARIA MENORES		TOTAL	
	LOCALES	AULAS	LOCALES	AULAS	LOCALES	AULAS	LOCALES	AULAS	LOCALES	AULAS	LOCALES	AULAS	LOCALES	AULAS	LOCALES	AULAS
CUSCO	31	492	622	1003	20	444	30	151	1,715	7,492	29	322	340	4,671	2,791	14,692
La Convención	2	41	71	96	1	12	2	7	355	1,159	3	25	68	618	502	1938
Santa Ana	2	41	13	23	1	12	1	6	35	253	1	16	17	230	70	581
Echarate			28	37					128	321			16	122	172	480
Huayopata			7	8					13	67	1	6	3	38	24	119
Maranura			3	4					13	63	1	3	3	44	20	114
Ocobamba			3	3					13	45			3	18	19	66
Quellouno			5	6					27	67			5	27	37	100
Quimbiri			2	3			1	1	27	68			5	23	35	95
Santa Teresa			3	4					18	59			3	31	24	94
Vilcabamba			4	4					53	151			10	63	67	218
Pichari			3	4					28	65			3	22	34	91

Fuente: Dirección Regional de Educación

CUADRO N° 09. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE SANTA ANA

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo 2017)	Docentes (Censo educativo 2017)	Secciones (Censo educativo 2017)
CEBA - MARISCAL CASTILLA	Básica Alternativa - Avanzado	PASAJE LIMA 137	205	6	6
CEBA - LA SALLE	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 322	129	7	8
CEBA - KONRAD ADENAUER	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 249	76	4	4
CEBA - SANTA ANA	Básica Alternativa - Avanzado	CALLE VIA SAMBARAY KM. 1.4	124	5	4
CEBA - MANCO II	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA MIGUEL GRAU 257	284	15	18
CEBA - 50236 SANTA ANA	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	JIRON VILCABAMBA S/N	65	5	9
CEBA - LA SALLE	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 322	22	3	5
CEBA - MARISCAL CASTILLA	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	PASAJE LIMA 137	33	2	5
ROSA DE AMERICA	Básica Especial - Inicial	JIRON FRATERNIDAD S/N MZ E LOTE 7	5	1	3
ROSA DE AMERICA	Básica Especial - Primaria	JIRON FRATERNIDAD S/N MZ E LOTE 7	22	6	6
SAN PEDRO	Inical No Escolarizado	SAN PEDRO	5	0	2
CHAUPIMAYO B	Inical No Escolarizado	CHAUPIMAYO B	7	0	3
TIOBAMBA	Inical No Escolarizado	TIOBAMBA	5	0	3
MAZAPATA	Inical No Escolarizado	MAZAPATA	5	0	2
PACCHAC CHICO	Inical No Escolarizado	PACCHAC CHICO	11	0	3

CACAOPAMPA	Inical No Escolarizado	CACAOPAMPA			
RUPFUYOC	Inical No Escolarizado	RUPFUYOC			
GARABATOS	Inicial - Cuna Jardín	CALLE PROLONGACION MARTIN PIO CONCHA 505	39	4	5
142	Inicial - Jardín	JIRON RICARDO PALMA S/N	198	10	9
265	Inicial - Jardín	AVENIDA INDEPENDENCIA S/N	124	6	5
268	Inicial - Jardín	HUAYANAY BAJA	10	1	3
267	Inicial - Jardín	POTRERO	4	1	3
266 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	CALLE TUPAC AMARU S/N	52	3	3
336 SAN FRANCISCO JAVIER	Inicial - Jardín	JIRON KUMPIRUSHIATO S/N	82	4	4
338 - 4 DE NOVIEMBRE	Inicial - Jardín	JIRON ALEJANDRO VALDIVIA S/N	215	8	8
430	Inicial - Jardín	ESMERALDA	11	1	3
BUEN MAESTRO	Inicial - Jardín	JIRON LA CONVENCION 155	32	2	3
435	Inicial - Jardín	JARAMILLUYOC C1	35	3	3
LA SALLE	Inicial - Jardín	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 322	48	4	3
LICEO MEGANTONI	Inicial - Jardín	PASAJE EDGAR DE LA TORRE 366	20	2	3
TRAVESURAS	Inicial - Jardín	JIRON ESPINAR MZ L-G LOTE 3	128	7	6
HUELLITAS	Inicial - Jardín	JIRON MARTIN PIO CONCHA 012	34	3	3
51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS	Inicial - Jardín	JIRON INDEPENDENCIA S/N	99	5	5
QUILLABAMBA	Inicial - Jardín	PASAJE JORGE BASADRE 123	18	1	1
954	Inicial - Jardín	JIRON VILCABAMBA S/N	84	4	4
50230	Inicial - Jardín	PARQUE BOLIVAR S/N	49	3	3
955	Inicial - Jardín	PASAJE GLORIETA S/N MZ L-K LOTE 14	70	4	4
HAPPY KIDS	Inicial - Jardín	JIRON LIBERTAD 628	59	4	3
956	Inicial - Jardín	PASAJE BOLIVAR S/N	50	2	2
ARCO IRIS DEL SABER	Inicial - Jardín	JIRON 25 DE JULIO S/N	13	3	3
J. SORIA - QUILLABAMBA	Inicial - Jardín	JIRON QUILLABAMBA 110	11	6	3
KINDER	Inicial - Jardín	AVENIDA 25 DE JULIO MZ F LOTE 8	35	3	3
LA CASITA DEL GENIO	Inicial - Jardín	JIRON LA UNION 8 MZ G	17	1	3
GESU BAMBINO	Inicial - Jardín	JIRON ESQUINA ENTRE ESPINAR Y CIRIALO MZ E LOTE 15	51	3	3
1325	Inicial - Jardín	BARRIAL ALTA	27	2	3
1326	Inicial - Jardín	URPIPATA	12	1	3
1363	Inicial - Jardín	MACAMANGO SECTOR MACAMANGO	13	1	3
1364	Inicial - Jardín	PINTOBAMBA SECTOR PINTOBAMBA	16	1	3
DON BOSCO	Inicial - Jardín	JIRON MARISCAL CACERES MZ A LOTE 4			
50753	Primaria	HUAYANAY ALTO	4	1	2
51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS	Primaria	JIRON INDEPENDENCIA S/N	647	31	24
51028	Primaria	JIRON LA CONVENCION 198	447	22	18
MARISCAL CASTILLA	Primaria	PASAJE LIMA 137	61	6	6
50226 LA INMACULADA	Primaria	AVENIDA INDEPENDENCIA 550	451	23	19
50227 SAN FRANCISCO JAVIER	Primaria	JIRON KUMPIRUSHIATO S/N	285	21	18
50228 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Primaria	PINTOBAMBA SECTOR PINTOBAMBA	53	6	6
50229	Primaria	CACAOPAMPA	13	3	6
50230	Primaria	PARQUE BOLIVAR S/N	245	18	13
50231	Primaria	QUEBRADA HONDA	6	2	4
50232	Primaria	TIOBAMBA	11	2	6
50233 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	POTRERO	8	3	5

50234	Primaria	ESMERALDA	38	5	6
50235	Primaria	GARAVITO	16	2	6
50236 SANTA ANA	Primaria	JIRON VILCABAMBA S/N	385	18	18
50270	Primaria	HUAYANAY BAJA	43	6	6
50277	Primaria	SAN PEDRO	23	3	6
50278	Primaria	PASÑAPACANA	6	2	3
50280	Primaria	PACCHAC CHICO	19	3	6
50282	Primaria	CHAUPIMAYO B	12	2	5
50283	Primaria	MAZAPATA	14	2	6
50961 TUPAC AMARU	Primaria	PASAJE BOLIVAR S/N	301	18	15
50990	Primaria	MACAMANGO SECTOR MACAMANGO	20	2	6
50952	Primaria	AVENIDA TUPAC AMARU - PAVAYOC S/N	112	10	7
51076	Primaria	PASAJE GLORIETA S/N MZ L- K LOTE 14	134	10	7
501156 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	JARAMILLUYOC	152	9	7
NUESTRA SENORA DE FATIMA	Primaria	AVENIDA BOLOGNESI 02	169	10	6
BUEN MAESTRO	Primaria	JIRON LA CONVENCION 155	148	7	7
QUILLABAMBA	Primaria	PASAJE JORGE BASADRE 123	24	3	4
LA SALLE	Primaria	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 322	228	15	12
LICEO MEGANTONI	Primaria	PASAJE EDGAR DE LA TORRE 366	100	9	6
J. SORIA MEGANTONY	Primaria	JIRON QUILLABAMBA 110	90	11	6
DIVINA PROVIDENCIA	Primaria	MACAMANGO PARCELA 13	61	5	6
DON BOSCO	Primaria	AVENIDA MARISCAL CACERES MZ A LOTE 4	26	7	6
MANCO II	Secundaria	AVENIDA MIGUEL GRAU 257	963	59	33
LA CONVENCION	Secundaria	AVENIDA MARTIN PIO CONCHA S/N	660	46	22
INA 67	Secundaria	AVENIDA BOLOGNESI S/N	253	28	13
TUPAC AMARU	Secundaria	HUAYANAY BAJA	72	9	5
CHRISTIAN BUES	Secundaria	ESMERALDA	38	8	5
SANTA ANA	Secundaria	JIRON VILCABAMBA S/N	307	17	11
LA INMACULADA	Secundaria	AVENIDA INDEPENDENCIA 550	232	20	10
BUEN MAESTRO	Secundaria	JIRON LA CONVENCION 155	94	11	5
LICEO MEGANTONI	Secundaria	JIRON ALFONSO UGARTE 212	84	11	5
MANCO II AREA TECNICA COMERCIAL	Secundaria	AVENIDA MIGUEL GRAU 257	214	18	9
LA SALLE	Secundaria	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 322	204	16	10
MARIA MONTESSORI	Secundaria	JIRON QUILLABAMBA 150	47	14	5
QUILLABAMBA	Secundaria	PASAJE JORGE BASADRE 123	65	12	5
51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS	Secundaria	JIRON INDEPENDENCIA S/N	242	21	10
501156 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Secundaria	JARAMILLUYOC	141	11	5
DON BOSCO	Secundaria	AVENIDA MARISCAL CACERES MZ A LOTE 4	38	8	5
AURELIO BALDOR	Secundaria	PASAJE QUILLABAMBA 134	221	9	8
QUILLABAMBA	Superior Pedagógica	CALLE KUMPIRUSHIATO Y PROLONGACION GENERAL GAMARRA S/N	97	9	5
SANTA ANA	Superior Pedagógica	CALLE VIA SAMBARAY KM. 1.4	218	19	8
KONRAD ADENAUER	Superior Pedagógica	AVENIDA BOLOGNESI 249	30	9	1
QUILLABAMBA	Superior Tecnológica	CALLE KUMPIRUSHIATO Y PROLONGACION GENERAL GAMARRA S/N	639	11	16
URUSAYHUA	Superior Tecnológica	AVENIDA QUILLABAMBA 110	482	39	25
CAMISEA	Superior Tecnológica	PASAJE	182	14	4

SIGNOS DE FE	Superior Tecnológica	MACAMANGO SECTOR 2	316	23	14
CETCOI	Superior Tecnológica	JIRON MARISCAL CACERES MZ A LOTE 4	189	12	8
JESUS DE NAZARET	Técnico Productiva	JIRON KUMPIRUSHIATO S/N	142	4	4
INFORMATICA Y GESTION EMPRESARIAL - IGE	Técnico Productiva	AVENIDA BOLOGNESI 335	55	3	2
CENTRO EJECUTIVO DE INFORMATICA E IDIOMAS-CIBERMASTER	Técnico Productiva	JIRON CUSCO 209	14	1	1
SOCIEDAD DEL FUTURO	Técnico Productiva	AVENIDA GRAU 280	20	2	1
CIBERNET	Técnico Productiva	JIRON MACHUPICCHU S/N	9	1	1
PEDRO PAULET MOSTAJO	Técnico Productiva	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 322	4	3	1
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Técnico Productiva	AVENIDA CIRCUNVALACION S/N	25	1	1
PONY MOTOR	Técnico Productiva	JIRON MARTIN PIO CONCHA 151	0	0	0
VIRTUAL	Técnico Productiva	JIRON APURIMAC 146	29	1	2
CETPRO TECNO SUR	Técnico Productiva	PASAJE JORGE BASADRE	40	3	2
LA SALLE	Técnico Productiva	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 322	8	2	1
CETPRO SHEYLA	Técnico Productiva	JIRON MACHUPICCHU 301	18	4	1
CETPRO SEÑOR DE TORRECHAYOC	Técnico Productiva	JIRON ESPINAR 455	24	2	3
YOMISS	Técnico Productiva	JIRON PAVAYOC 137	36	1	1
MARIA AUXILIADORA	Técnico Productiva	JIRON INDEPENDENCIA 425	3	1	1

b) Sector Salud.

En la Provincia de la Convención existe 2 Redes de Salud que administran el sistema de salud, la cuales son; la Red de Servicios de Salud la Convención la cual administra los distritos de Santa Ana, Maranura, Echarate, Quellouno, Santa Teresa, Ocobamba, Huayopata y Vilcabamba. En cambio, la Red Kimbiri Pichari administra los Distritos de Kimbiri y Pichari esto en lo que se refiere al sistema de Salud.

Mientras que a nivel del distrito de Santa Ana se tiene los establecimientos de salud de IDMA, SANTA ANA, HUAYANAY.

CUADRO N° 10. RED LA CONVENCION: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUN TIPO Y ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD, 2014

Microredes de Salud y Hospitales	Total de EE.SS. RLC	Red la Convención			Otras Instituciones		
		Hospitales	Centros de Salud	Puestos de Salud	EsSalud	PNP	Ejercito
MR. Santa Ana	14	0	3	11	0	0	0
MR. Maranura	11	0	3	8	1	0	0
MR. Quellouno	10	0	2	8	0	0	0
MR. Kiteni	13	0	2	11	1	0	0
MR. Kamisea	16	0	2	14	0	0	0
MR. Pucyura	11	0	2	9	0	0	0
Hospitales y Otros	1	1	0	0	1	1	1
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>61</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Oficina de Epidemiología, 2014

### c) Vivienda

Según el Censo Nacional 2007, en la provincia de La Convención el material predominante en las paredes de las viviendas es adobe o tapia con 56.62% (24,924 viviendas) ello debido a la abundancia de este material en la zona, la costumbre que posee la población y el bajo costo que demanda construir una casa de este material, siendo tan solo el 9.5% (4,184 viviendas) construidas con ladrillo y/o bloques de cemento (construcción de cemento). Las paredes de las viviendas se caracterizan por ser revestidas con material de la zona pintadas con yeso. Debe precisarse que las construcciones con ladrillo o bloques de cemento, si bien son mínimas, se vienen incrementando estos últimos años, especialmente en las capitales distritales como son Santa Ana, Echarate, Huayopata, Santa Teresa, Vilcabamba, Pichari, Quellouno, Kimbiri, Maranura y Ocobamba donde han pasado de 0,2% (1993) a 0,8% (2007).

En lo referido a los techos son mayormente de calamina o material prefabricado, en la zona de Vilcabamba el material predominante es tejas y en las más altas de paja.

Se debe indicar que en las comunidades campesinas se realizan acciones de solidaridad como el ayni, en el proceso de construcción de las viviendas, así como en la elaboración de adobes. Este hecho es importante porque permite consolidar las relaciones sociales familiares y comunales.

CUADRO N° 11:

**TIPO DE VIVIENDA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA EN LA PROVINCIA LA CONVENCION**

	Material predominante en las paredes (Nº)								Material predominante en las paredes (%)							
	Ladrillo o Bloque de cemento	Adobe o Tapia	Madera	Quincha	Estera	Piedra con barro	Piedra o sillar con cal o cemento	Otro	Ladrillo o Bloque de cemento	Adobe o Tapia	Madera	Quincha	Estera	Piedra con barro	Piedra o sillar con cal o cemento	Otro
TOTAL REGIONAL	38,161	223,575	14,024	991	719	12,611	1,249	2,254	13.00	76.15	4.78	0.34	0.18	4.37	0.42	0.77
Provincia LA CONVENCION	4,184	24,924	11,825	750	286	824	38	1,191	9.50	56.62	26.86	1.70	0.65	1.87	0.09	2.71
Santa Ana	2,403	7,144	42	20	3	26	11	45	24.79	73.70	0.43	0.21	0.03	0.27	0.11	0.46
Echarate	217	4,862	4,949	267	112	14	8	225	2.04	45.64	46.45	2.51	1.05	0.13	0.08	2.11
Huayopata	170	1,396	66	9		19		16	10.14	83.29	3.94	0.54	0.00	1.13	0.00	0.95
Maranura	28	1,846	11		1	2		1	1.48	97.72	0.58	0.00	0.05	0.11	0.00	0.05
Ocobamba	12	1,481	107	19	2	35		9	0.72	88.95	6.43	1.14	0.12	2.10	0.00	0.54
Quellouno	53	2,552	1,200	123	17	12	2	22	1.33	64.10	30.14	3.09	0.43	0.30	0.05	0.55
Quimbiri	643	586	2,360	135	84	15	3	152	16.16	14.73	59.33	3.39	2.11	0.38	0.08	3.82
Santa Teresa	26	1,323	54	2	3	157	7	359	1.35	68.51	2.80	0.10	0.16	8.13	0.36	18.59
Vilcabamba	61	3,146	552	79	21	531	2	17	1.38	71.35	12.52	1.79	0.48	12.04	0.05	0.39
Pichari	571	588	2,484	96	43	13	5	345	13.78	14.19	59.93	2.32	1.04	0.31	0.12	8.32

Fuente: INEI Censo Nacional 2007 XI de Población VI de Vivienda.

#### **d) Servicios de Agua potable y Saneamiento**

El 53.4% de la población a nivel de la provincia no cuenta con agua potable, mientras que, a nivel del distrito de Santa Ana, el 17.6% no cuenta con este servicio. En cuanto a servicios higiénicos, en promedio el 74.4% de las viviendas no tiene este servicio a nivel provincial y el 21.3% a nivel de Santa Ana. (INEI, 2015).

#### **e) Electrificación**

La electrificación a nivel provincial en promedio llega al 38.0%, mientras que a nivel de Santa Ana llega al 3.3%. Según INEI, 2015 el 15.3% de las viviendas no tienen servicio de energía eléctrica.

### **4.1.2.5 SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN**

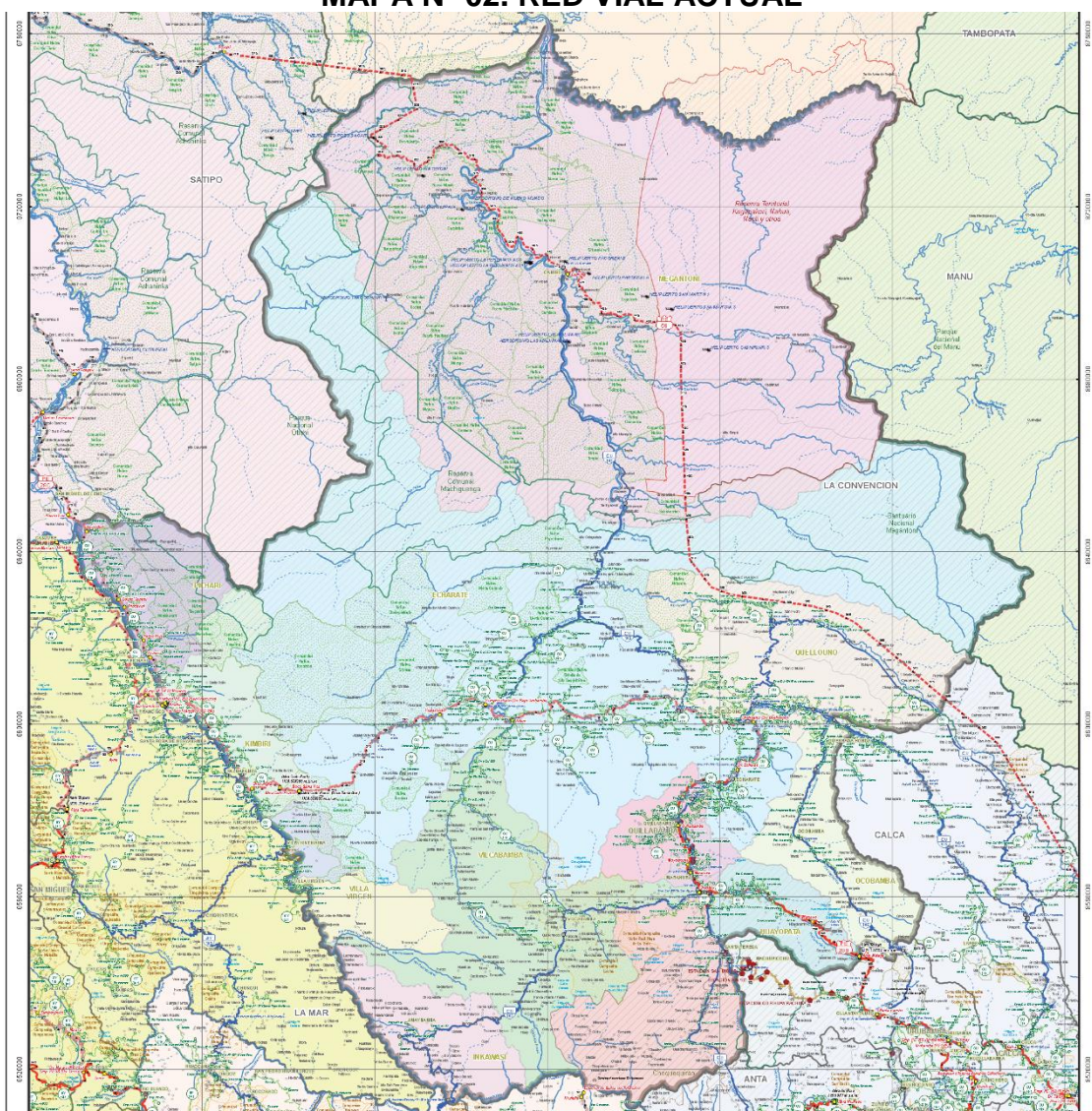
En cuanto a las redes viales, la red nacional atraviesa la provincia de la convención. Inicia en el distrito de Huayopata, pasando por Maranura, Santa Ana, Echarate, Kimbiri y Pichari.

A nivel del distrito de Santa Ana, la vía regional llega de Maranura y traspasa Santa Ana por Pavayoc, Huayanay.

En cuanto a las vías vecinales existe una vía que llega a la cuenca Chuyapi, otra que llega a Madre Selva por San Pedro. Estas dos vías son las más importantes.



## MAPA Nº 02. RED VIAL ACTUAL



Fuente. Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2016.

### f) TIC (Tecnología de Información y Comunicación)

El 16.7 % de la población (INEI, 2015) cuenta sin ninguna TICS (teléfono fijo, internet, cable, celular) a nivel provincial, mientras que a nivel de Santa Ana el 6% de la población no tiene acceso a este servicio.

### 4.1.2.6 CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La provincia de La Convención, representa territorialmente el 30% territorio regional, poblacionalmente representa el 10% y en cuanto producción regional representa el 35 %. La provincia de La Convención ha logrado un posicionamiento importante en la dinámica económica regional, con una agricultura orientada mercado regional, nacional e internacional, a través de la producción frutas, café, cacao, achiote, yuca. La cual concentra el 51.9% del total de la población económicamente activa, a pesar de

ello la producción de productos agrícolas se realiza de forma casi tradicional, las labores culturales son empíricas teniéndose un nivel tecnológico bajo. Respecto a esto los sectores que predominan son los sectores primarios y secundarios.

En el aspecto energético, el gas fuente de energía, que tiene como mercado destino la ciudad de Lima para la región es la principal fuente de recursos económicos para la ejecución de proyectos de inversión.

En el aspecto ambiental, constituye la principal reserva y ambiental regional, comunidades nativas, bosques naturales, flora y riqueza cultural. Su articulación se da a través del corredor económico principal departamento que es el Quillabamba – Cusco - Puno, alternativamente, también se articula por la vía carretera Quillabamba – Quellouno - Cusco.

Presentando socialmente en épocas de cosecha, un incremento en la demanda de mano obra, las que son cubiertas, por migraciones eventuales de población rural andino del resto del departamento.

La cual también constituye un gran potencial, para el desarrollo del turismo regional, por contar con atractivos turísticos de recreación, paisajes naturales y ecoturismo.

### **Tipología de producción.**

Las prácticas de la agricultura en la zona según la tipología de producción se particularizan por las siguientes características:

Según su dependencia del agua, la actividad es de secano, debido a que la agricultura producida es sin aporte de agua por parte del mismo agricultor. Es dependiente exclusivamente de las lluvias.

Según la magnitud de la producción y su relación con el mercado, la agricultura es de subsistencia, esto significa que la producción es mínima y cubre solamente las necesidades del agricultor y su familia, y el poco excedente que tiene lo comercializa. El nivel técnico es primitivo.

Según se pretenda obtener el máximo rendimiento o la mínima utilización de otros medios de producción. Se categoriza como la agricultura extensiva. Esto significa que depende de una mayor superficie, es decir, provoca menor presión sobre el lugar y sus relaciones ecológicas, aunque sus beneficios comerciales suelen ser menores.

Según el método y objetivos. La agricultura que se practica es tradicional, debido a que utiliza los sistemas típicos del lugar.

De acuerdo a la tecnología de producción, tamaño de propiedad y otros aspectos, se ha determinado un solo tipo de productores, a los que se ha denominado “Unidad de Producción Familiar Tipo” (UPF Tipo).

Los cultivos que se explotan corresponden a una cedula de cultivo tradicional compuesta por cultivos perennes como el café, cítricos, achiote, coca, plátano, piña, palillo, sábila y cultivos anuales como el maíz amarillo, Uncucha, yuca entre otros cultivos, que se encuentran en cantidades mínimas. Sin embargo, la nueva tendencia es de tecnificación de los procesos productivos a partir de la implementación de los proyectos productivos como el café, cítricos, piña, plátano promovidos por las Municipalidades distritales. Dentro de los objetivos de cada proyecto, se persigue mejorar la productividad de cada cultivo, a través del manejo técnico de insumos, manejo cultural y fundamentalmente a través de mejorar las capacidades organizativas para ingresar al mercado competitivamente.

**CUADRO N° 12. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA LA CONVENCIÓN (Toneladas)**

PRODUCTOS	ACHIOTE	AJONOLÍ	ARROZ	CACAO	CAFÉ	CAMOTE	CAÑA DE AZÚCAR (PARA ALCOHOL)	CAÑA DE AZÚCAR (PARA FRUTA)	CHIRIMOYA	FRUJOL DE PALO GRANO SECO (01)	FRUJOL GRANO SECO	GRANADILLA	LIMA	LIMÓN SUTIL	MAÍZ AMARILLO DURO	MAÍZ AMILÁCEO	MANDARINA	MANGO	MANÍ PARA FRUTA
REGIÓN CUSCO	2199,5	5,16	2062,5	8082,9	35648,4	40	1152,99	230	542	1785,2	2937	2488	2047	791	5084,229	56881,84	1322,12	561,25	60
PROVINCIA LA CONVENCIÓN	2007	5,16	674,5	7901,15	29560,7	40	1152,99	230	542	1785,2	365,5	2458	2047	791	1773,929	447	1322,12	561,25	60
SANTA ANA	20			37	897		684		8	35	11,5	191	50	40	37,5	1,5	115	125	
ECHARATE	1810		300,5	3783	17295				225	1573		70	1123	361	447	67,5	675	90	
HUAYOPATA	4				1199					14,5	10	395	71	8	95	67	46,12	44	
MARANURA	15			13,5	825						5	105	60	68	33	6	107	86	
OCOBAMBA	58			18,5	2745			230		28	8	50	36	15	172,5	60	75	37	7,5
QUELLOUNO	67			267	2813				143		97,5		510	111	270,5	82,5	178	45	13,5
KIMBIRI			218	1074,05	856,05		124,99				65			28,92	252,59				39
SANTA TERESA	10			2,2	625	16			75	12	14	1149	96	24	91	68,5	54	27	
VILCABAMBA	23			484,75	1344,2	24	344		91	122,7	19,5	498	101	96	201	94	72	66,25	
PICHARI		5,16	156	2221,15	961,45						135			39,08	173,839				41

Fuente: Dirección Regional de Agricultura

### Riego.-

Se estima que el 83.70 % de las tierras cultivadas de la provincia de La Convención, no tiene sistema de agua.

Comprende los canales de irrigación de concreto, de tierra y canales antiguos de piedra, muchas de ellas en deficiente estado de conservación que siguen prestando servicio, la Región, los concejos provinciales, como las organizaciones privadas han priorizado la construcción de infraestructura de riego por gravedad de manera rustica como mejorado, manejándose en la actualidad el sistema de riego por aspersión como alternativa en el uso eficiente del agua las infraestructuras se encuentran en regular estado de conservación, algunos canales son de concreto mientras otros se encuentran con revestido de concreto y muchos de ellos de

tierra. Una mejor y mayor articulación vial a los centros de producción y áreas con potencialidad agrícola promoverán el mejoramiento de la producción y productividad, fomentarán la ampliación de las fronteras agrícolas y facilitarán el acceso de los productos al mercado con menores costos y en tiempos oportunos, mejorando la calidad de vida del poblador dedicado a la agricultura.

Siembra. - Esta es una actividad elemental practicada por los agricultores de la zona, basada fundamentalmente por el uso de mucha mano de obra. Entre otros aspectos, los limitados ingresos económicos y la presencia de pendientes pronunciadas, hace que la tracción mecanizada no esté presente en la zona.

El manejo de los cultivos en la zona, es tradicional y el uso de insumos como los fertilizantes, fitosanitarios entre otros es muy limitado. En estas condiciones las plantas se desarrollan poco, y la producción se ve reducida, especialmente con severos efectos sobre los productos que muestran rasgos de haber sido lastimados por plagas y afectados por enfermedades.

**a) Fuentes de Capacitación y asistencia técnica**

No son muchas las instituciones que puedan ofrecer capacitación y asistencia técnica a los agricultores en la provincia de la convención. Las municipalidades distritales, han emprendido acciones en este aspecto y en forma limitada el Ministerio de Agricultura.

**b) Sector Comercio**

Externo: Aquellos que, su articulación comercial se da con países como EE.UU, Chile, Continente Europeo y Asiático, mediante la comercialización de productos como Café, Cacao, Te y Achiote.

Nacional: La dinámica comercial se da con ciudades importantes como: Lima, Puno y Arequipa, Tacna y Ayacucho, mediante la comercialización de productos como el Café, Té, Cacao y Frutales.

Regional: relacionado a la Ciudad del Cusco, Sicuani, Urcos, Urubamba, principalmente el comercio de frutas. En la Cuenca del Río Apurímac, los distritos de Pichari y Kimbiri, tienen relación comercial con el Departamento de Ayacucho y a través de esta con la Ciudad de Lima.

Mercados a nivel provincial

Los mercados de nivel provincial, son los distritos de Santa Ana, Kiteni, Palma Real, Santa Maria, Huayopata y otros, sus centros poblados principales se caracterizan por ser centros de acopio de la producción local. En Santa Ana, la ciudad de Quillabamba constituye el centro principal, capital de la Provincia, donde se concentra el acopio de Café, achiote y Cacao.

### **MERCADOS RURALES (FERIAS)**

La actividad del comercio a nivel de los centros poblados y espacios

rurales, se dinamiza a través de ferias patronales que se realizan anualmente; en éstas, los productores locales ofertan productos agrícolas, pecuarios y artesanías, a su vez también se proveen de productos de origen industrial, provenientes de otros mercados extra locales, como son: productos de consumo final (alimentos, vestido, insumos agropecuarios).



CUADRO N° 13. PRINCIPALES FERIAS PATRONALES

DISTRITO	FERIAS PATRONALES	FECHA	LUGAR
Santa ana	Feria agropecuaria	23/07	Quillabamba
	Aniversario de la Provincia	25/07	Quillabamba
	Cruz Velacuy	23/05	Quillabamba
	Festival del café	25/07	Quillabamba
Echarate	Aniversario	15/07	Echarate
	Virgen del Carmen	16/07	Echarate
	San isidro	15/05	Echarate
	Carnavales	15/02	Echarate
	Sr. de Huanta	14/09	Echarate
	Santa Rosa de Lima	30/08	Echarate
Huayopata	Santísima Cruz	03/06	Huayopata
	Aniversario distrital	18/06	Huayopata
	Virgen del Carmen	16/07	Huayopata
	Virgen Asunta	16/08	Huayopata
Maranura	Virgen Asunción	16/08	Maranura
	Aniversario del Distrito	16/11	Maranura
	Fest.del Sr.:de Chinche	14/09	Maranura
	Virgen del Carmen	16/07	Maranura
	Aniv. productores del café	24/06	Maranura
	Cruz Velacuy	03/05	Maranura
Occobamba	Aniversario	26/06	Occobamba
	Virgen del carmen	16/07	Occobamba
	Santísima Cruz	03/05	Occobamba
Pichari	Aniversario	10/06	Pichari
	Fiesta patronal	30/06	Pichari
	Carnavales	Feb/marzo	Picchari
Quellouno	Virgen del Carmen	16/07	Quellouno
	Patrón Santiago	26/07	Puente santiago
	Sr. de Huanta	14/09	Santos aires
	Santísima Cruz	03/05	Quellouno
Kimbiri	Festival del cacao	24/06	Kimbiri
	Inti Raymí	24/06	Kimbiri
Santa teresa	Santa Teresa de Ávila	18/10	Santa teresa
	Cruz Velacuy	03/05	Santa teresa
	Aniversario del distrito	11/10	Santa teresa
	Sr de Exaltación	14/09	Santa teresa
	Inmaculada Concepción.	08/12	Santa teresa
Vilcabamba	Virgen Asunta	16/08	Pucyura
	Santa Rosa de Lima	30/08	Lucma
	Sr. de Huanta	14/09	Yupancca
	Aniversario Distrital	30/06	Vilcabamba
	San Francisco	04/10	Vilcabamba

Fuente: Estudio corredor económico Cusco-Quillabamba-Ayacucho.



## PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO

### DIMENSIÓN SOCIAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
1	ALTA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS (31.4 PROVINCIAL Y 22.1% SANTA ANA)	SE PROMUEVE EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL (PROV.: 25%; SANTA ANA:18%)
2	DEBIL INCENTIVO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	DESARROLLO DE TALENTOS EN NIÑOS Y JOVENES; ACTIVIDADES PARA AULTOS MAYORES  MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL 60% INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
3	ALTA INCIDENCIA DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA (508 CASOS/AÑO DENUNCIADOS; SANTA ANA)	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	REDUCCIÓN DEL 50% DE INCIDENCIAS DE CASOS POR INSEGURIDAD CIUDADANA
4	DEBIL PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	RESCATAR LOS VALORES CULTURALES EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN
5	LIMITADO ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS (PAGO MES: S/450)	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	SE INCREMENTA EN 20% EL ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A LA CASA DEL ADULTO MAYOR
6	INFRAESTRUCTURA DESCUIDADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SANTA ANA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SANTA ANA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE IDMA, SANTA ANA, HUAYANAY
7	INFRAESTRUCTURA DAÑADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA ANA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA ANA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA ANA



## DIMENSIÓN ECONOMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
1	DEBIL CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA EMPRESARIAL A PRODUCTORES AGROPECUARIOS	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	FORTALECER LA ASISTENCIA TECNICA AL 60% DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES
2	DEBIL FOMENTO A LA FORMACIÓN DE EMPRESAS COMUNALES	CREAR RED DE EMPRESAS COMUNALES EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION	PROMOCIÓN DEL TURISMO GASTRONOMICO A NIVEL COMUNAL (PACCHA GRANDE, PACCHA CHICO, TUNKIMAYO, MADRE SELVA, ETC).
3	DEBIL CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A MICROEMPRESARIOS (ARTESANOS, GASTRONOMIA, CARPINTERIAS, ETC.)	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A MICROEMPRESARIOS (ARTESANOS, GASTRONOMIA, CARPINTERIAS, ETC.)	FORTALECER LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO PARA REALIZAR ACCIONES DE SOPORTE A MICROEMPRESARIOS)
4	DEBIL PROMOCIÓN DEL TURISMO VIVENCIAL, TURISMO ECOLÓGICO Y NUEVAS RUTAS TURISTICAS	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS; GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO
5	DEBIL APOYO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL	FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	SE INCREMNTA DE 14 A 20% LA INCLUSIÓN DE JOVENES EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS E INDUSTRIALES
6	DEBIL APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER	FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	SE INCREMNTA DE 14 A 20% LA INCLUSIÓN DE JOVENES MUJERES EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS GASTRONOMIA Y ARTESANIA, ETC.
7	FOMENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS POCO RENTABLES	GENERAR NUEVAS CADENAS PRODUCTIVAS	SE PRODUCE FERTILIZANTES ORGANICOS (COMPOST, HUMUS DE LOMBRIZ, CULTIVO DE NONI, SACHA INCHI, ETC)
8	DEBIL PROMOCIÓN DE FERIAS LOCALES	GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO	12 FERIAS POR AÑO EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA (PARTICIPAN LOS DISTRITOS)
9	DEBIL FOMENTO DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA	MEJORAR LA INDUSTRIA AGROPECUARIA EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION	ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PARA PRODUCTOS FRUTICOLAS DE LA PROVINCIA (SANTA MARIA) Y OBTENCIÓN DE HARINAS DE FRUTAS.
10	INADECUADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	SE INCLUYE AL 60% DE LOS AGRICULTORES BAJO EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO A NIVEL DEL DISTRITO DE SANTA ANTA.
11	DEBIL FOMENTO DE CAPACIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN JOVENES	PROMOVER CONCURSOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DESARROLLAR 04 EVENTOS DE CONCURSO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA JOVENES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION.
12	INADECUADO GESTION DE LA SANIDAD VEGETAL	CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS	REDUCIR EN 70% LA INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEADES DE LOS CULTIVOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA
13	INADECUADO GESTION DE LA SANIDAD ANIMAL	PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEADES EN LOS ANIMALES	
14	DEBIL ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	CAPACITACIONES A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES EN TEMAS DE USOS PRODUCTIVOS

15	DEBIL PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	ARTISTAS ACCEDEN A HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS CREATIVOS	LOS ARTISTAS DE LA PROVINCIA ACCEDEN A HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS CREATIVOS
16	LIMITADO ACCESO DE LAS PERSONAS ADULTAS A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS ADULTAS A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN ADULTOS MAYORES (CENTRO DE ADULTO MAYOR)

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
1	DEFICIENTE CONECTIVIDAD VIAL A NIVEL INTERDISTRITAL	INVENTARIO VIAL DE LAS VIAS VECINALES; MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS (IVP)	SE FORTALECE EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL
2	INADECUADA GESTION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y FISCALIZACION	ADECUADA GESTION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y FISCALIZACION	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE CONTROL Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, SEMAFORICOS E INTELIGENTES; HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DISTRITAL TERRESTRE DE PERSONAS
3	CRECIMIENTO URBANO NO PLANIFICADO	CRECIMIENTO DE LA CIUDAD ORDENADA EN LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA	CALLES ORDENADAS, NOMBRADAS Y DOMICILIOS IDENTIFICADOS
4	PREDIOS NO TITULADOS EN LA ZONA DE EXPANSION URBANA	PREDIOS TITULADOS EN LA ZONA DE EXPANSION URBANA	CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA TITULAR LOS PREDIOS EN LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DE QUILLABAMBA
5	INADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y DE ESPARCIMIENTO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y DE ESPARCIMIENTO	EL 100% DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS DE ESPARCIMIENTO DEBIDAMENTE CUIDADOS
6	INCREMENTO DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	REALIZAR LABORES DE RECICLAJE DE RESIDUOS ORGANICOS Y PRODUCIR COMPOST
7	POBLACIÓN EXPUESTA A LA ACCIÓN DE PELIGROS O AMENAZAS	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ZONAS GEOGRÁFICAS MONITOREADAS Y ALERTADAS ANTE PELIGROS; ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO
8	DEFICIENTE APROVECHAMIENTO DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO	PRODUCTORES AGRARIOS INFORMADOS SOBRE LA APTITUD DE LOS SUELOS (LABORATORIO DE SUELOS)	SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS
9	INADECUADA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA (SONIDO, AIRE, RIOS)	ADECUADA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA (SONIDO, AIRE, RIOS)	PROPICIAR EL ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA (CREAR AREAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTIVAS, ESPARCIMIENTO, ETC)
10	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	HECTAREAS DE ECOSISTEMAS RECUPERADOS PARA MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	RECUPERACIÓN DE AREAS ECOSISTEMICOS DEGRADADAS (REFORESTACIÓN)

11	DEBIL GESTIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SANTA ANA - RURAL)	FORTELECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	CAPACITACION A LAS JASS EN EDUCACION SANITARIA
12	INADECUADA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	MEJORAR LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	DISEÑO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE EDUCACION SANITARIA
13	ESCASA ZONIFICACIÓN ECONÓMICA ECOLÓGICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ADECUADA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	DESARROLLAR ESTUDIOS DE ZONIFICACIÓN ECONOMICA Y ECOLOGICA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA
14	CONFLICTO DE LIMITE TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION	SANEAMIENTO FISICO DE LOS LIMITES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION	SE GESTIONA ANTE EL GOBIERNO REGIONAL Y DIRECCION NACIONAL DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EL SANEAMIENTO DE LOS LIMITES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION.

## DIMENSION INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
1	DEBILITAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL, BARRIAL	FORTELECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL, BARRIAL	EL 100% DE LAS ORGANIZACIÓN COMUNALES Y BARRIALES SE ENCUENTRAN FORTALECIDAS EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA
2	CORRUPCIÓN INSTITUCIONALIZADA	ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN	0% DE CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
3	DEBIL EJERCICIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, ECONÓMICA Y SOCIAL	PLANEACIÓN TERRITORIAL, ECONÓMICA Y SOCIAL FORTALECIDA	SE FORTALECEN EL 100% DE LAS GERENCIAS DE LINEA PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
4	RESTRINGIDO ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	SE IMPLEMENTA LA PAGINA WEB Y LA TELEVISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PARA PUBLICAR LAS ACCIONES DE LA MUNICIPALIDAD
5	DEBIL MONITOREO DE LAS INVERSIONES PUBLICAS EXPOST	MONITOREO DE LAS INVERSIONES PUBLICAS EXPOST	SE ESTABLECE UN SISTEMA INFORMATICO (BASE DE DATOS) PARA REALIZAR UNA GESTIÓN EX POST DE LOS PROYECTOS.
6	DEBIL INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN PUBLICA	INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN PUBLICA	ESTABLECER UN INTRALAM PARA MEJORAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS EN LA MUNICIPALIDAD
7	DEBIL ESTRUCTURA FINANCIERA	GARANTIZAR UNA ESTRUCTURA FINANCIERA SANA Y SOSTENIBLE	USO OPTIMIZADO DE LOS RECURSOS PUBLICOS
8	DIVERGENCIAS EN LA MANCOMUNIDAD AMAZONICA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION	RESTRUCTURACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD	REALIZACIÓN DE PROYECTOS IMPORTANTES EN COORDINACIÓN CON DISTRITOS VECINOS

